

Propuesta de Plan de Gestión de Representación

Estamento: Docentes

Órgano de gobierno y administración académica: Consejo Académico

Principal: Cesar Enrique Tamaris Turizo

Suplente: Carmen Cecilia Caballero Domínguez

Enfoque 1: Universidad comprometida con la calidad

- Consecuentes con el plan de desarrollo de la Universidad del Magdalena 2020-2030, pretendemos promover las condiciones que permitan adelantar adecuados procesos de enseñanza-aprendizaje en los espacios académicos propicios para el mismo.
- Propender por la implementación de los procesos académicos y administrativos a la luz del cumplimiento de los estándares de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, de esta manera, se enfatizará en la necesidad de que los procedimientos sean estandarizados en todos los programas académicos y regulados a la normativa existente.
- Apoyar la creación del Centro de Especializado de Apoyo a la Enseñanza y el Aprendizaje. Consideramos que este centro es de vital importancia para acompañar los procesos de aprendizaje de los estudiantes, con el acompañamiento de especialistas en el área pedagógicas.
- Apoyar las iniciativas que conlleven al incremento de la plaza profesoral, con el propósito de cumplir con los 400 profesores de planta en el 2024, de los cuales el 70% debe tener título de doctorado.
- El programa de Formación Avanzada para la Docencia y la Investigación se debe convertir en un mecanismo priorizado por la Universidad del Magdalena para la vinculación de profesores, los cuales esperamos que gocen de bienestar durante el desarrollo de sus estudios de doctorado y propenderemos para que tengan dedicación exclusiva para desarrollar dichos estudios y evitar atrasos en el cumplimiento de sus compromisos doctorales.
- Esperamos apoyar el seguimiento sobre los procesos de solicitud de nuevos registros calificados para la apertura de nuevos programas académicos, con el propósito de que estos procesos se desarrollen bajo lo que le llamaremos “la sostenibilidad académica”. Lo que conllevará a un riguroso análisis de disponibilidad profesoral, infraestructura de aulas de clases y capacidad de desarrollo de las prácticas académicas que garanticen el cumplimiento de los resultados de aprendizaje propuestos en los nuevos programas.

- Propender por el continuo proceso de cualificación profesoral, desde la perspectiva de la actualización del currículo, procesos de enseñanza-aprendizaje, la didáctica, entre otras.

Enfoque 2: Universidad comprometida con la inclusión, la interculturalidad y la pluridiversidad

- Propender por fortalecer los procesos de inclusión estudiantil, la interculturalidad y pluridiversidad, desde un enfoque de cultura ciudadana que permee todos los estamentos académicos y administrativos de la institución. Promover los procesos de inclusión con el acompañamiento adecuado y de esta manera evitar fenómenos académicos no deseados como el incremento de la permanencia académica o la deserción.
- Apoyo al cumplimiento de las políticas de inclusión mediante el proceso de resignificación del PEI, como se contempla en el Plan de Desarrollo 2020-2030.
- Apoyar el fortalecimiento de las unidades organizativas de atención estudiantil que propenden por la adecuada orientación a la Mujer, Género, Diversidad; así como a las oficinas que propendan por el desarrollo de la Interculturalidad. Lo anterior, bajo altos estándares éticos y de calidad.

Enfoque 3: Universidad comprometida con la creación, la investigación y la innovación

- Acompañamiento y consolidación del proyecto de Creación del Nuevo Edificio de Ciencias, proceso que liderado por la Vicerrectoría de Investigación y que llegó a tener los primeros diseños del edificio.
- Propender por el fortalecimiento del Centro de Colecciones Científicas. Apoyar la implementación de la consecución de recursos económicos que permitan incrementar el estado de salud de las diferentes colecciones que la integran.
- Acompañar la propuesta de la creación del laboratorio de SIG que sirva de apoyo transversal a todos los proyectos de investigación que se desarrollen en la Universidad.
- Propender por el fortalecimiento del área de medicina tropical, que se maneja desde la Facultad de Salud y la de Ciencias Básicas, mediante la articulación de estas áreas.
- Promover la diversificación de prácticas académicas de los estudiantes de la facultad de Ciencias de la Salud y Educación.
- Apoyar los medios de divulgación de la información científica y académica de

Enfoque 4: Universidad expandida y comprometida con el territorio

- Proponer nuevos esquemas de mercadeo contemporáneos que oriente el esquema de oferta de nuevos programas académicos y que vayan acorde con las nuevas directrices en el cambio del sistema educativo propuestos por el gobierno nacional.
- Apoyar la creación de nuevas sedes de la Universidad, acordes a las necesidades del territorio, propendiendo por el fortalecimiento del CREO.

Enfoque 5: Universidad comprometida con la sostenibilidad y la resiliencia organizacional

- Proponer acciones de fortalecimiento de comunicación de la continuidad de los contratos de los docentes ocasionales y de cátedra. La comunicación oportuna minimiza la incertidumbre y ansiedad en los docentes, por ejemplo, establecer un calendario específico para notificar a los docentes ocasionales o catedráticos sobre la renovación o finalización de sus contratos. Designar un canal de comunicación oficial para todas las notificaciones relacionadas con los contratos de docentes. Proporcionar retroalimentación constructiva a los docentes cuyos contratos no se renueven.
- Incentivar el uso de la plataforma del Campus Virtual en los docentes, como medio para disminuir una parte de la huella de carbono que generamos los profesores de la Universidad del Magdalena.